Teillier y acusación constitucional: “Es un legítimo derecho de la Cámara de Diputados al tratarse de graves situaciones que afectan los derechos humanos y convenios internacionales”

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, afirmó que la Cámara de Diputados tiene el derecho a ejercer la acusación constitucional contra la Corte Suprema, por tratarse de un derecho político que les concede la propia Constitución.

Según esclareció el parlamentario, el poder legislativo no está pasando a llevar las resoluciones judiciales de los 3 jueces que concedieron libertad a criminales de lesa humanidad, sino más bien exigiendo el cumplimiento de convenios internacionales en materia de Derechos Humanos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-1-7.mp3

El diputado Guillermo Teillier recordó que el golpe de Estado fue un quiebre total del Estado de Derecho, descartando que sea comparable a la acusación constitucional contra la Corte Suprema, como señalan los defensores de los reos de Punta Peuco, al no tener una defensa real.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-2-7.mp3

Guillermo Teillier aclaró que los que pasaron por sobre el Estado de Derecho fueron los militares que dieron el golpe en 1973, los mismos que juraron a la bandera defender la Constitución.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-3-5.mp3

El timonel del PC dijo que la Corte Suprema debe acatar la normativa vigente, los tratados internacionales de Derechos Humanos y las potestades de la Cámara.